## Especificaciones:

Se deberá presentar catalogo.

En caso de presentar catalogo y/o folleto se deberá identificar los ÍTEMS que corresponde a cada uno de los insumos a los efectos de facilitar la identificación por parte de los evaluadores.

Solo se tomaran como validas todas las ofertas que cumplan con los requisitos solicitados.

En caso de que fuera necesario la administración se reserva el derecho a solicitar al oferente información adicional acerca del producto ofrecido (ficha técnica, etc).

- Entrega inmediata
- Presentar disponibilidad de entrega
- Garantía mínimo 1 año
- Habilitación funcional vigente del Ministerio de Salud Pública para comercializar el/los producto/s (importador, distribuidor, fabricante y/o prestatario del servicio) o renovación en trámite.

Registros vigentes otorgados por el Ministerio de Salud Pública respecto de los distintos productos ofertados o renovación en trámite.

SE | Administración de los Servicios de Salud del Estado

egión Sur V



En estos documentos, debe referenciarse en forma clara y visible el número de ítem/s a los cuales hace referencia el citado Registro.

Forma de pago: SIIF

Por otro lado en referencia a los ítems, destacar que los CODIGOS DE ARCDE son meramente indicativos; se solicita detallar descripción de cada ítem a fin de que se cotice según la descripción del servicio.